

En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMEROS SUeltos 5 CENTIMOS ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas más de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador. D. Mateo Soler Alameda Crédito Público, 1 No se devuelven los originales.

Año XV.-Núm. 4610 Murcia: Viernes 30 Noviembre 1900 Tres ediciones diarias

Actualidades

El cultivo de la delincuencia.

Dicen las eminencias médicas, que los microbios para su desarrollo y propagación necesitan cultivo: vivir dentro del medio ambiente necesario para su existencia. Y tanto es así, que la ciencia determina con precisión las temperaturas y las sustancias que con solo su contacto cultivan el microbio y las que, por el contrario, lo matan y extinguen por completo.

Lo mismo sucede con la delincuencia: tiene esta también su cultivo para desarrollarse y su ambiente que la extermina.

En una sociedad—por ejemplo—en donde predominan el fraude y los protectores de los criminales, tiene que adquirir gran incremento la delincuencia: en cambio no podrá subsistir donde se cumplan las leyes y se imponga el saludable sentido moral.

La prueba la tenemos bien cerca. En Orán se refugian multitud de malhechores, que allí acuden de todas partes, huyendo de la justicia y tienen que volverse hombres de bien, por que no hay cultivo para los malos: en otras partes ocurre al revés, que hasta los buenos caen en la maldad, como efecto inevitable del cultivo de la delincuencia.

En Francia los personajes valen y tienen influencia por su talento, por las industrias que han fomentado, por los servicios beneficiosos que prestan a su país y siempre por el bien que realizan; y en otros pueblos la influencia de los personajes brilla solamente por la protección que a los criminales dispensan.

Son, pues, dos cultivos distintos que desarrollan dos elementos opuestos.

Nadie debe quejarse de las consecuencias de ese cultivo, por que cada pueblo tiene lo que produce.

El que preteje criminales, los tendrá a cientos por todas partes y en todas las manifestaciones; el que favorece hombres de bien, gozará de la honradez en todos los actos humanos.

MADRID AL DIA

Del debate

Después de la oración del Sr. Romero Robledo, anduve anoche, como acostumbro, por los pasillos de la Cámara recordando impresiones; y todas las pude concretar en estas palabras de un exdiputado que se quejaba a otro, amargamente, de la sesión de ayer: —Chico, no sé si volveré mañana: he sufrido hoy un desencanto.

Es verdad que no estuvo el Sr. Romero como en sus buenos tiempos; sea porque los años no caen sobre piedra sino sobre un cuerpo y un espíritu gastados en los grandes y en los pequeños combates de la vida política; sea porque en estos últimos meses se ha predigado en la corte y fuera de la corte el orador, tratando de los asuntos más palpitantes y llamativos; ora por lo apurada que anda ya la materia del debate y por lo que le robó en el último día con su alegato personal, apasionadísimo, el joven sobrino del Sr. Silveira; ora porque en la tarde ó en la noche de ayer tuviera, como les sucede a los conspicuos personajes de la tauromaquia, el santo de espaldas, lo cierto es que el discurso del batallador diputado defraudó las esperanzas de los que buscan en estas sesiones vivisimiles incidentes, frases aceradas, ironías mortificantes, mucha sal y mucha pimienta, algo que fuera como el levantamiento de las sayas de la situación para azotarla sin piedad en presencia del respetable público.

Nada de esto sucedió. Sin que dejaran de brillar en el discurso del Sr. Romero algunos golpes de efecto y frases verdaderamente ingeniosas, como brillan las rojas amapolas sobre la grama verde de los campos, fué en realidad aquel, comparado con otros del ilustre exministro, monótono, deslabazado y poco sustancial. Ciento que consiguió lo que se proponía; demostrar lo que nadie había desmentido, es á saber, que el decreto del señor Dato pasa por ojo la constitución; que entre lo que éste piensa acerca de la conspiración carlista y lo que ha declarado el señor Ugarte hay una distancia que es imposible salvar; y que lo de la suspensión de garantías, medida que arbitrariamente se adopta con cualquier pretexto, lo mismo por fascistas que por conservadores, hasta tal punto que puede afirmarse, sin incurrir en hipérbolo, que lo normal ya siendo la anormalidad constitucional, no produce efecto alguno benéfico; y bien lo prueba el hecho, por mí apuntado ya en una de aquellas oraciones que se extraviaron á raíz del levantamiento de la partida de Badalona, de que brotara la

insurrección allí donde estaban absorbidos todos los poderes por un capitán general.

Comprendió al Sr. Romero que su oración habido sido menos sonada de lo que él presumía; y al final de ella, cuando algunos diputados abandonaban el escaño y muchos bofetaban, anunció que en la tarde de hoy realizaría una excursión al *rededor de la boda*. Fueron estas palabras como el *se continuará* que ponen al pié de cada una de las entregas los autores de folletines. Veremos si hoy el interés de la perorata corresponde á la expectación, ó si se cumple aquello de que «nunca segundas partes fueron buenas»

PEÑAFLORES

29 Noviembre 1900

Carta de un huertano

El principio de autoridad.—Conviene averiguarlo.

Ya que este año, por desgracia de la huerta, no ha podido evitarse la mezcla con aceite en el pimiento, bueno sería que para principios de año se normalizara el mercado de tan rico producto.

Estamos asombrados los huertanos de como vá cayendo por tierra, en daño de todos, el principio de autoridad.

Se han establecido, porque sí, dos mercados de pimiento molido; el antiguo que se ha verificado siempre en Murcia y el de Espinardo que ahora se ha establecido arbitrariamente.

No es posible calcular los daños que causa á los cosecheros los dos mercados, con distintos precios; parece mentira que se nos trate á los huertanos tan poca caridad.

El Sr. Alcalde dispuso que se suprimiera ese mercado de Espinardo, y continua celebrándose como si la autoridad fuese cualquier cosa menos la representación de la ley.

Parece este país un gallinero revuelto, en el que cada cual hace lo que le dá la gana.

En otro pueblo que tuviera esa gran riqueza, ya se cuidarían mas de defenderla: aquí el pimiento no es para los pobres huertanos que lo producen: otros se enriquecen con tan rico producto y nadie se cuida del infeliz colono.

Por este camino cada cual establecerá mercados donde quiera, y se llevarán de Murcia, el de la hijuela y otros productos, pues ya está visto que no se hace caso de la autoridad.

Claro es que cuantos mas mercados haya, menos se podrán vigilar los productos; y siendo el pimiento uno de los que mas vigilancia necesitan, vamos concediendo facilidades á la adulteración.

Por cierto que en el año actual no se ha analizado una sola muestra de pimiento, lo cual explica el abandono en que vivimos.

Y en verdad que ahora que tanto se habla de los embutidos malos, me parece oportuno recordar que al pimiento se le mezclan los peores aceites, algunos de ellos descompuestos. ¿Puede esta mezcla perjudicar á los embutidos?

El químico municipal, que es quien mas sabe de esto, ha dicho que el aceite *descompone* el pimiento y es evidente que una materia descompuesta tiene que dañar los embutidos. Yo no digo que el pimiento descompuesto pueda producir la muerte, pero un médico me ha dicho, que todo lo que se descompone es nocivo á la salud.

¿Por qué no se aclara este punto? Creo que no se hará nada.

¡Travesamos por una época que nunca se ha visto.

El mal no encuentra dique. Las autoridades se encogen de hombros y el fraude, el engaño y la adulteración, encuentran complicidad en todas partes, mientras que los envenenados se van muriendo en sus casas muy tranquilamente.

Suyo affmo., UN HUERTANO.

La castaña milagrosa

(CUENTO)

Procesaron á un gitano viejo, acusado de robo de una caballería, y teniendo que designar abogado defensor, nombró uno de la localidad, joven, pero célebre ya por su talento y sus triunfos en el foro.

El tal abogado, recelándose que el tío Camándulas, tal era el mote del gitano, no podría dar á su carrera jurídica ni honra ni provecho, se personó en la cárcel resuelto á decirle á su impuesto cliente que renunciaba al honor que le hacía y que nombrara otro que le defendiera.

Avisado el tío Camándulas de la presencia en la cárcel de su defensor, se apresuró á bajar, y en cuanto lo vió se arrodilló á sus pies diciendo:

—¡Maresita de mi arma, y qué ganas tenía de ver á su *mersé*! Osté es mi *para*; en sus *manesitas* está la honra de toda una *generación* de gitanos honrados.

—Bien, tío Camándulas, bien; mi objeto, al venir á verle, era decirle que me es de todo punto imposible defenderle, como quisiera; pues mis ocupaciones me lo impiden.

—Por Dios le pido no permita que una paloma *inmaculá* sea castigada injustamente; yo le juro por mi *calá* que si me saca del *estabil*, quedará *paga* y *repaga*, y que tendrá *entavía* que darnos su *mersé* las gracias.

—Vámonos, explicáte.

—Misté, señor, yo no tengo *parnés*; pero tengo un talismán para curar las penas y los *quebreros* de *cabeza*; y si su *mersé* logra sacarme libre, sayo es el tesoro de los tesoros.

—Por algo te llaman el tío Camándulas.

—Es la *fija*; yo le juro á su *mersé* que lo que digo es *verdá*.

—Vámonos, no insisto; no quiero que creas que no te defiendo porque me has dicho que no tienes dinero.

—Pues cáteme su *mersé* más libre que un *gilguero*.

Efectivamente, llegó el día de la vista de la causa, y la elocuencia del abogado fué tanta, que el Jurado dictó *veredicto* de inculpabilidad, y mi tío Camándulas salió de la Audiencia como una paloma *inmaculá*, como él decía.

Al llegar á su casa el abogado se encontró al gitano en el portal, que le dijo: —Lo prometido es deuda: aquí le traigo á su *mersé* el verdadero *quitapenas* y *quebraveros* de *cabeza*.

Y uniendo la acción á la palabra, entregó al abogado un objeto pequeño ligado en un rofioso papel.

—Y esto, ¿qué significa?

—Eso significa la *tranquilidá* de toda la vida, esa es la castaña milagrosa; en cuanto su *mersé* tenga una idea que le atormente, una pena ó una contrariedad, no tiene más que sacar la castaña y restregarla por el cuerpo un rato; que el primer día no surte efecto, pues dos ó tres, los que sean necesarios para que la virtud de la castaña entre en el cuerpo; sobre todo paciencia, que la castaña milagrosa obrará prodigios.

Esto dijo el gitano, y se despidió del abogado; éste subió á su casa y tiró la castaña en uno de los cajones de su mesa escritorio.

Andando el tiempo, la celebridad del abogado fué en aumento; se hizo hombre político y presentó en unas elecciones su candidatura para diputado á Cortes; pero no contaba con la *huespeda*, y ésta fué un *puerizo* de mayeseñor mío que le hicieron los contrarios, y perdió la elección.

Esta herida en su amor propio le contrarió en términos que no parecía el mismo; de su imaginación no se quitaba un momento la idea de su derrota, y hasta soñaba con ella; apuró todos los medios: viajó para distraerse; nada, la idea siempre fija. Desesperado un día se acordó de la castaña, y como esos *erfermos* que aburridos de celebridades médicas recurren á un curandero, sacó su castaña y estuvo un buen rato frotándola en el cuerpo; nada notó el primer día, pero acordándose de los consejos del gitano no desahogó, y estuvo muchos días frotando; al octavo ya encontró mejoría, y al décimo la cura era radical y completa, se ocupaba en sus negocios y ni por pienso pensaba en el *puerizo*.

En otra ocasión recibió un desengaño de la mujer con quien iba á casarse; vuelta á los frotos de la castaña, en tres días fuera penas, y tan campante y buscando otra.

Aquello era asombroso: ¡bendita castaña! ¿Qué virtud poseería para así curar las contrariedades de la vida?

En prueba de su agradecimiento mandó que le hicieran un estuche de *peluche* para la castaña, donde la encerró como una alhaja.

Jamás desmintió la castaña su virtud; con más ó menos días de frotación, no había pena que se resistiera al tratamiento.

Un día se encontró el tío Camándulas en una feria, y abrazándole con efusión le dijo:

—¡Gracias á Dios que le veo! Tonia muchas ganas de abrazarle y darle gracias por su castaña milagrosa; es un prodigio, un asombro.

El tío Camándulas sonrió irónicamente.

—Quisiera—añadió el abogado—que si es posible me diga Ud. dónde y cómo adquirió tal talismán.

—Su *mersé* perdóneme—contestó el gitano;—yo bien podría engañarle contándole un cuento cualquiera; pero ha llegado el momento de decir la verdad: esa castaña es una castaña cualquiera, sin virtud ninguna; y mentira parece que un abogado de tanto talento, no haya caído en la cuenta de lo que significa la castaña; dígame su *mersé*: ¿hay pena ó contrariedad en este pícaro mundo que no se cure con el tiempo? Pues bien, ¿qué le dije yo á su *mersé*? En cuanto su *mersé* tenga una idea que le atormente, una pena ó una contrariedad, no tiene más que sacar la castaña y restregársela por el cuerpo un rato; que el primer día no surte efecto, pues dos ó tres, los que sean necesarios para que la virtud de la castaña entre en el cuerpo; sobre todo paciencia, que la castaña milagrosa obrará prodigios. Su *mersé* ha atribuido á la castaña la curación ó alivio de sus penas, cuando era el tiempo, y solo el tiempo, el que en realidad lo curaba.

MANUEL GRAU.

SAN ANDRÉS

RECUERDO DE GRATITUD

Se ha inaugurado con grandes fiestas la nueva parroquia de San Andrés, reconstruida por el celo de su párroco, de sus feligreses y del ilustre murciano D. Antonio García Alix, que siendo sub-secretario de Gracia y Justicia obtuvo para esas obras una importante subvención.

Justo es tributar un recuerdo de gratitud á este esclarecido hijo de Murcia, que solo ha dispensado beneficios al país en donde nació.

Pocos políticos han sido tan generosos y desinteresados para Murcia como García Alix.

Nada debe de su elevada posición política á esta capital; la ha ganado sin el auxilio de los murcianos; y sin embargo siempre le ha tenido Murcia á su servicio para cuanto lo ha pedido.

Sus servicios tienen el mérito, hoy rarísimo, del desinterés y del cariño que siente hacia su país.

Per eso goza de tan justa, de tan legítima y de tan grande popularidad.

También dedicamos justamente un recuerdo de gratitud para el Párroco de San Andrés, D. José Vivanco Clares, cuya modestia y celo evangélico resplandecen tanto como sus virtudes cristianas y su ejemplaridad.

Al enviarle nuestra sentida felicitación nos asociamos al cariñoso afecto que sienten los feligreses de San Andrés, por su digno Párroco.

COSAS

Los críticos.—La última crisis.—El frío.—San Andrés.

Pues Señor, bueno. Desde que vine al mundo se conoce que no he hecho nada tan malo como estas *picaras Cosas* que escribo casi á diario.

Los críticos la han tomado conmigo y no me dejan en paz ni al sol ni á la sombra.

No se dan cuenta indudablemente de que con estas *Cosas* y otras por el estilo me gano honradamente un pedazo de pan, y parece que tienen empeño decidido en que me declaren incapaz para alcanzar por este medio el sustento propio y el de los míos.

Si yo en estas *Cosas* faltara á Dios, á la moral y á las personas, no me extrañaría que se me criticara tan continuamente y con tanto rigor; pero no faltándole á nadie ni á nada, como les consta á mis lectores imparciales, no comprendo una crítica tan sañuda.

Y es cosa que me llama mucho la atención, que mientras personas de talento é ilustración miran con benevolencia mis pobres escritos, algunos clamen tanto contra ellos, siendo lo más chocante que entre esos algunos figuren críticos que no son capaces de redactar medianamente ni una noticia de tres líneas.

Desde luego declaro que sus críticas no me molestan en lo más mínimo, y si hoy, como en otras ocasiones, he dedicado algunas cuartillas á este asunto, es y ha sido por que al empezar á escribir no se me ha ocurrido hablar de otra cosa.

Más claro ni el agua.

Se levantó en el Congreso Romero Robledo y se puso á hablar de la última crisis.

¡Gracias á Dios que me voy á enterar ahora del motivo que le originó!—me dije;—pero mis esperanzas han resultado fallidas.

El batallador exministro, como llaman al buen D. Francisco el de Antequera, ha salido diciendo lo mismo que yo sabía; esto es, que esa crisis es inexplicable.

Supongo yo que, si hablando de ese modo sobre cosas que ya han pasado, no se regenera el país, es sin duda porque estamos dejados de la mano de Dios.

Y lo mas gracioso del caso es que cuantos oradores han echado su cuarto á espaldas sobre esa crisis tan casareada, se han expresado lo mismo.

Ninguno se la explica, y así, en estas explicaciones, se pasa el tiempo de la manera más lastimosa del mundo.

¡Y aun hay quien quiere que se abran las Cortes!

Indudablemente será para divertirse con lo que en ellas sucede.

El frío se ha metido tanto, tanto, que llega hasta los mismos huesos.

Llevamos dos ó tres días que se hielan hasta las palabras; lo cual demuestra que en las Cortes se disfruta de una excelente temperatura, pues allí no dejan de hablar.

Para hacer más duro el frío, corre un viento cecillo engendrado de las mismas entrañas de la nieve.

Come esto siga así, nos vamos á creer que hemos sido trasladados por encanto á la Siberia, ó que la Siberia se ha corrido hacia acá.

Hoy celebra la Iglesia la festividad del Apóstol San Andrés, hermano de San Pedro y como éste pescador de oficio.

Segun la tradición, dió su vida por Jesucristo en una cruz en forma de aspa, llamándosele por esto la cruz de San Andrés.

En Murcia se celebra este año su festividad con más esplendor que en años anteriores, con motivo de haber sido restaurado el templo parroquial.

Entre los murcianos que llevan el nombre del Santo Apóstol, recuerdo á los siguientes:

D. Andrés Baquero Almansa, doctísimo catedrático de Retórica y Poesía del Instituto provincial, literato eminente y murciano de los más cajinas.

D. Andrés Blanco y García, ilustrado abogado y poeta de muchos versos, que ha sido premiado diferentes veces en importantes certámenes.

Y D. Andrés Saez Kuertas, honrado y laborioso industrial que goza justamente de generales simpatías.

A todos ellos, como á cuantos lectores de LAS PROVINCIAS llevan el nombre del patrón de Escocia, les felicito de corazón deseándoles todo género de venturas.

Hasta otro año.

HERNAN Gil.

EL SR. FISCAL

Nuestro aplauso

El Sr. Fiscal de la Audiencia, haciéndose intérprete de los deseos que vienen mostrando la opinión ilustrada de muchas personas, de ver interviniendo en las diligencias sumariales que se instruyen para perseguir á los culpables de la enfermedad reinante á la representación de la ley, estuvo ayer mañana examinando el proceso.

Parece que el Sr. Alonso Duro, cuya ilustración y rectitud son bien conocidas, encontró en el sumario deficiencias que motivaron el que se llamara á declarar á su instancia á varias personas, médicos y autoridades, cuyas manifestaciones consideró de elemental sentido jurídico haber llevado á la causa desde el primer momento.

Felicitemos sinceramente á tan digno y enérgico funcionario que apenas ha llevado al sumario su importantísima intervención, le ha impreso nuevos rumbos que permiten esperar que no sea ilusoria la depuración de las responsabilidades en que han incurrido industriales sin conciencia, dignos del más enérgico castigo.

Sabemos que el Sr. Alonso Duro se propone continuar prestando su ilustrada atención á ese sumario, respondiendo así á la anátime aspiración de la ciudad de Murcia, que confía en que la representación dignísima de la ley que aquél ostenta, no consentirá que se haga un sumario más de lo que debe ser la cristalización de los gravísimos cargos que públicamente se dirigen contra los culpables del estado anormal de la salud en Murcia.

Tenga el Sr. Fiscal la evidencia de que le acompaña hoy en su meritisima empresa todo el pueblo de Murcia, con el deseo de que no desmaye y contribuya de la manera poderosa que él puede hacerlo al esclarecimiento de los hechos punibles. Murcia entera se lo agradecerá.

Conocimientos útiles

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

Muerte aparente por el rayo, tratamiento y cura.

Mr. Caken, médico mayor, relata en los «Archivos de medicina militar» haber visto durante una tempestad á un oficial caer herido de un rayo, junto con su caballo. El caballo quedó muerto instantáneamente; en cuanto al oficial, que presentaba todas las apariencias de la muerte, le hizo sufrir la respiración artificial al mismo tiempo que tracciones rítmicas en la lengua. A los pocos momentos empezó á notarse la respiración y al cabo de media hora de esfuerzos, todo peligro había desaparecido.

Mr. Caken asegura que si este oficial no hubiese recibido inmediatamente los cuidados que necesitaba su estado, la respiración no se hubiera restablecido espontáneamente y hubiese muerto por asfixia. Entre las observaciones de caso de muerte causadas por el rayo, se ven muchos que no presentan heridas ni lesión aparente, pues mueren por falta de asistencia. Lo que hace justificar esta opinión es, que en las fábricas eléctricas los obreros víctimas de accidentes producidos por corrientes de fuerte tensión, son—á menos que reciban heridas graves—casi todos vueltos á la vida cuando se ejecuta enseguida con ellos la respiración artificial y las tracciones rítmicas de la lengua.

Como se protege en el extranjero á los industriales.

El Reichstag acaba de aprobar definitivamente la siguiente ley:

Art. 1.º Todo individuo que sustraiga fraudulentamente á una fábrica productora de electricidad una cierta cantidad de energía por medio de un conductor ignorado de los propietarios de la fábrica, incurra en la pena de prisión y una multa que puede

